



DERECHO CONSTITUCIONAL II (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 18012
Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contexto de la asignatura

En la asignatura de "Derecho Constitucional II: organización del poder" se explica y estudia la organización del poder y la organización territorial del mismo en la Constitución española. Con esta disciplina el alumnado debe obtener una formación jurídico-constitucional básica del funcionamiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado social y democrático de Derecho. Asimismo, debe conocer las principales instituciones del Estado, así como la organización territorial del Estado autonómico. Esta asignatura, con ello, contribuye al perfil profesional del título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas del mismo al ofrecer el conocimiento de la base de todo el ordenamiento jurídico. El papel de la asignatura dentro del plan de estudios se articula dentro de los conocimientos básicos, estando conectada con los demás conocimientos jurídicos del plan de estudios.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

1. Conocer y comprender las instituciones del Estado.
2. Conocer y comprender las relaciones que se establecen entre las instituciones del Estado.
3. Conocer y comprender el funcionamiento de las instituciones del Estado.
4. Conocer y comprender la organización territorial del poder.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

UNIDAD 1

La Corona: características generales, funciones y sucesión.

UNIDAD 2

Las Cortes Generales: aspectos generales, el sistema bicameral.
Funciones de las Cortes Generales.

UNIDAD 3

El Gobierno: características generales y funciones.
La investidura del Presidente del Gobierno y sus funciones.
La Administración.

UNIDAD 4

Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno.

UNIDAD 5

El Poder Judicial: definición constitucional y rasgos generales.

UNIDAD 6

El significado del Tribunal Constitucional.
Composición y funciones del Tribunal Constitucional.

UNIDAD 7

Otras instituciones de relevancia constitucional.

BLOQUE 2. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

UNIDAD 8

El Estado autonómico: aspectos generales.
Principios de unidad, autonomía y solidaridad.
Desarrollo del estado autonómico.

UNIDAD 9

Los Estatutos de Autonomía: la norma institucional básica de las Comunidades Autónomas.
Instituciones autonómicas.
Sistema de competencias.

UNIDAD 10

La financiación autonómica.
Coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

UNIDAD 11

Las instituciones locales y su autonomía.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

EVALUACIÓN CONTINUA - 40% - Exposición en clase de los temas de teoría debate de los mismos.

PRACTICA - 10% - Elaboración y exposición de los casos prácticos.

EXAMEN FINAL - 50% - Realización de una prueba final de preguntas de desarrollo.

Es obligatorio aprobar todo para superar la asignatura. No se guardará ninguna nota.

EXAMEN EXTRAORDINARIO - 100% - Realización de una prueba de preguntas de desarrollo

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	<p>Responder a las preguntas de desarrollo.</p> <p>Es necesario superar el examen, junto con la evaluación continua y el trabajo para aprobar la asignatura.</p> <p>En caso de suspender la asignatura, no se guarda ninguna nota.</p>	Examen	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>Asistencia a clase obligatoria.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario aprobar la evaluación continua, interviniendo en los debates de clase, previa preparación de los temas.</p> <p>Elaboración de los trabajos y exposición de los mismos en clase.</p>	Evaluación continua y trabajo	50